



---

**A C U E R D O S ADOPTADOS POR LA COMISION PERMANENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN LA SESIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

**1.1-1-** Prorrogar a la jueza Davinia Carolina García Molinero, por un periodo de diez días, su toma de posesión en el Juzgado de lo Social número 1 de Arrecife (Lanzarote), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y considerando que concurre justa causa.

**1.1-2-** Nombrar a Raúl Nicolás García Orejudo, magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona, como delegado de la decana de los juzgados de Barcelona en el orden jurisdiccional de lo Mercantil, hasta del cese del mismo o en su caso de la Decana.

**1.1-3-** Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, el nombramiento de Susana Lestón Piñero, como decana de los juzgados de Barakaldo, como consecuencia de la elección celebrada en Junta General de Jueces de la citada ciudad, el día 11 de noviembre de 2021.

**1.1-4-** Nombrar a Montserrat Raga Marimón, magistrada titular del Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 5 de Barcelona, como delegada de la decana de los juzgados de Barcelona en el orden jurisdiccional de lo contencioso-administrativo, hasta del cese de la misma o en su caso de la Decana.

**1.1-5-** Acordar el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del magistrado Francisco de Borja Vargues Valencia, juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con efectos económicos y administrativos del día 8 de diciembre de 2021, disponiendo del plazo de 20 días hábiles para tomar posesión a partir de dicho momento.

Acordar que el magistrado Joaquín Elías Gadea Francés, quede a disposición del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, desde la fecha de la reincorporación efectiva del magistrado Francisco de Borja Vargues Valencia a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno donde prestará servicios mientras esté en esa situación, ocupando vacante de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que se produzca, de conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la referida Ley Orgánica del Poder Judicial.

**1.1-6-** Tomar conocimiento de la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo por acuerdo de 15 de noviembre de 2021, de los/las magistrados/as del alto Tribunal que han de integrar en el año 2022 la Sala Especial de Conflictos de Competencia entre Juzgados y Tribunales de